ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA
INFORME DE GESTION 2025

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y de las disposiciones legales aplicables, presento el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, que resume las principales actividades desarrolladas por la Asociación Escolar Helvetia y los resultados financieros del ejercicio.

La Asociación Escolar Helvetia tiene por objeto la prestación del servicio educativo en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, de conformidad con la normatividad colombiana, así como la preparación de los estudiantes para su continuidad académica en Suiza y la adecuada adaptación en Colombia de alumnos suizos provenientes del exterior.

En coherencia con dicho objeto, las metas institucionales se orientaron a fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes y a consolidar a la Asociación como un centro educativo de enfoque bicultural, garantizando la sostenibilidad financiera, el cumplimiento normativo y la inversión progresiva en infraestructura, dotación y tecnología.

1. ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

Durante el año 2025, la Asociación Escoalr Helvetia desarrolló sus actividades conforme al Proyecto Educativo Institucional y a la planeación anual aprobada por las instancias de gobierno escolar. En línea con su misión, se dio continuidad a los proyectos pedagógicos establecidos, así como a las acciones orientadas al bienestar de la comunidad educativa.

Adicionalmente, se avanzó en la planificación y ejecución de iniciativas institucionales orientadas a la actualización de infraestructura, dotación y tecnología, en el marco de la visión de crecimiento y mejora continua del Colegio.

2. ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Resultados del ejercicio

Servicio educativo

Durante el año 2025 se generaron ingresos por concepto de matrículas y pensiones por $28.852 millones, lo que representa una variación del 6,9% frente al año anterior. Este

incremento obedece principalmente al ajuste de tarifas aplicado para el inicio del año escolar, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bogotá, y aprobado por el Consejo Directivo.

Los costos del servicio educativo se encuentran asociados principalmente a los costos pedagógicos de personal y a las actividades académicas. El excedente del servicio educativo ascendió a $12.069 millones, con un crecimiento del 1% frente al año anterior.

Otros ingresos académicos

Los otros ingresos académicos sumaron $759 millones, con una disminución del 41,4% frente a 2024. Esta variación se explica principalmente por la ausencia de recaudo institucional de las salidas de Semana Verde, dado que durante 2025 el recaudo fue gestionado por los operadores logísticos.

2.2 Servicios complementarios

Servicio de alimentación

Los ingresos por alimentación ascendieron a $2.766 millones, con una variación del 1,1% respecto a 2024. Los costos del servicio sumaron $2.554 millones, con un incremento del 22,2%, principalmente asociados a costos de personal y a la operación del servicio. Durante el segundo semestre, y desde el inicio del nuevo año escolar en septiembre, se registró un mayor número de estudiantes inscritos en este servicio.

Servicio de transporte

Los ingresos del servicio de transporte ascendieron a $3.240 millones, con una variación del 6,2% frente al año anterior. Los costos del servicio sumaron $2.565 millones, con una variación del 11,7%, asociados principalmente a costos de personal y a la prestación del servicio.

2.3 Gastos e ingresos financieros

Gastos administrativos

Los gastos administrativos ascendieron a $9.609 millones, con un incremento del 7% respecto a 2024. Dentro de este rubro se destacan gastos de personal, honorarios, servicios, impuestos y mantenimientos (incluyendo cubiertas y canchas de baloncesto y voleibol).

Ingresos financieros

Los ingresos financieros sumaron $1.800 millones, con una variación del 91.2%. En este rubro se incluye la utilidad contable por la venta del inmueble ubicado en el barrio Niza.

Costos financieros

Los costos financieros presentaron una disminución del 21,8% frente al año anterior, cerrando el ejercicio con un valor de $507 millones.

2.4 Excedente del ejercicio

El excedente del año 2025 fue de $2.432 millones, con un incremento del 2% respecto al año anterior. En consecuencia, la Asociación Escolar Helvetia, para el año fiscal 2025, generó un excedente de $2.432 millones, el cual comparado con el año 2024 aumentó en 2%.

3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio 2025, los estados financieros reflejan:

- Activos corrientes: $14.569 millones, con un aumento del 12% frente a 2024. La variación principal corresponde a la capitalización de intereses del CDT y al aumento del disponible.
- Activos no corrientes: $66.958 millones, con un incremento del 0,8%.
- Pasivo: $4.279 millones, con una disminución del 7% respecto al año anterior. Los rubros más representativos corresponden a beneficios a empleados y a pasivos por concepto de pensiones anticipadas recibidas por parte de padres de familia.
- Patrimonio: $77.247 millones, con un incremento del 3,3% frente al año 2024. Este resultado refleja la generación sostenida de excedentes y la consolidación de la estructura patrimonial de la Asociación, fortaleciendo su solidez financiera y su capacidad de inversión futura.

4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ASOCIACIÓN

Para el año 2026, la Asociación tiene prevista la continuidad en la ejecución de las obras del Plan Maestro, incluyendo inversiones en obras físicas, dotación mobiliaria y equipos. De igual forma, continuará con los proyectos pedagógicos establecidos, el fortalecimiento de acciones orientadas al bienestar de los empleados y las inversiones de actualización tecnológica e infraestructura, en línea con la sostenibilidad institucional.

5. OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

Durante el ejercicio 2025 no se realizaron operaciones, negocios ni contratos con los administradores de la Asociación.

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000, se informa que la Asociación Escolar Helvetia ha aplicado íntegramente las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Los productos y programas cobijados por derechos de autor se encuentran debidamente licenciados.

7. DECLARACIÓN SOBRE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se informa que la Asociación no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, particularmente lo establecido en la Sección 32 del Anexo 2, “Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa”, la Administración informa que, entre la fecha de cierre del ejercicio 2025 y la fecha de emisión del presente Informe de Gestión, no se han presentado acontecimientos que requieran ajuste a los estados financieros ni revelaciones adicionales que puedan afectar de manera material la situación financiera, los resultados del ejercicio o el patrimonio de la Asociación Escolar Helvetia.

9. SITUACIÓN JURÍDICA

Con relación a la situación jurídica de la Asociación Escolar Helvetia, se deja constancia de que sus negocios y operaciones se desarrollaron dentro de los lineamientos legales y estatutarios. Asimismo, los procesos a favor o en contra se encuentran revelados en los estados financieros y sus notas, junto con las provisiones correspondientes, cuando a ello hubo lugar.

10. SITUACIÓN LEGAL E INSTITUCIONAL

Al finalizar el año 2025, los estatutos de la Asociación no tuvieron modificaciones.

En cuanto a la conformación de la Junta Directiva, esta no presentó cambios durante el año. Igualmente, no se presentaron cambios en la Rectoría ni en la Vicerrectoría del Colegio.

De la misma manera, la representación legal de la Asociación Escolar Helvetia no sufrió modificaciones durante el ejercicio 2025, manteniéndose la misma estructura de administración y gobierno institucional.

Finalmente, expreso un reconocimiento y agradecimiento por el compromiso y el trabajo de los miembros de la Junta Directiva Escolar, del equipo directivo, así como de los empleados y profesores de la Asociación, sin cuya dedicación no hubiera sido posible alcanzar los resultados del año.

Cordialmente,

DANIEL ALJURE BIERI
Representante Legal
Marzo 9 de 2026